



AYUNTAMIENTO DE TAUSTE

ANUNCIO del Ayuntamiento de Tauste, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para industria de fabricación de persianas.

Solicitada por Giménez Ganga, SLU, licencia ambiental de actividades clasificadas, para industria de fabricación de persianas, a emplazar en polígono Las Rozas II, calle C, parcela 510, de Tauste, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. Se puede consultar en el Ayuntamiento en horario de oficina.

Tauste, 16 de septiembre de 2024.— El Alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.